

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Historia de España, por J. Rosselló.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 20-VIII-08.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.—BIBLIOGRAFÍA, por J. Vidal.

SECCIÓN DOCTRINAL

Historia de España

CURSO ELEMENTAL

Los bárbaros.—Los visigodos en España.

El imperio romano llega á su término. La religión y el culto, la organización política, el gobierno, las leyes, las doctrinas filosóficas..., y principalmente las execrables monstruosidades de los emperadores y la holgazanería de ciento veinte millones de pobres ó esclavos al servicio de diez millares escasos de opulentos desmoralizados, le han reducido á un estado de abatimiento tal, que hoy ya se siente impotente para resistir por más tiempo los constantes empujes de sus pueblos vecinos. El gran Teodosio sostuvo por algún tiempo ese cuerpo ya cadavérico conteniendo la invasión de los bárbaros; pero muerto él, éstos se desbordaron por todo el imperio romano, al cual hicieron venir á tierra, parte desmoronándolo, parte desplomándolo con estrépito.

De todos estos pueblos, los primeros que vinieron á España fueron los suevos, vándalos y alanos.

Estos pueblos no constituían al principio una nación única, sino que estaban divididos en grupos independientes, y se ocupaban en la caza y el pastoreo, sin habitaciones fijas. Más tarde se fijaron permanente-

mente formando aldeas ó pequeños pueblos, y se dedicaron á la agricultura; y últimamente á fines del siglo I, ya algo civilizados por el trato frecuente con los romanos, formaron poblaciones mayores, habitando una familia en cada casa, las cuales construían de ladrillos y las rodeaban de una pequeña huerta.

En el año 409, tras de repetidos intentos, entraron estos bárbaros en España, después de haber devastado las Galias por espacio de tres años. En la Península lo llevaron todo á sangre y fuego, que, con los destrozos de la peste, extendió el hambre de un modo tal, que, según el testimonio de un escritor que la presencié, se vió á los hombres alimentarse con carne humana, y á las madres comerse á sus propios hijos. Desoladas las provincias por la planta salvaje de estos invasores, convinieron los bárbaros en repartirse por suerte el territorio español, y los suevos instaláronse en Galicia, los vándalos en la Bética y los alanos en la Lusitania.

Los godos, originarios también de Asia, rugían ya en este tiempo muy cerca del decadente imperio romano, al cual se acercaban de cada día más, empujados por otros pueblos. En un principio de su estancia en Europa, habitaron los godos la Escandinava y parte de la Prusia actual, y estaban divididos en dos grupos, separados por el mar Báltico. Al grupo del Oeste se les llamó visigodos, y ostrogodos al del Este. Emigraron luego de estas heladas regiones hácia los suaves climas del Mediodía, y en el año 270, tras de varios choques con los romanos, consiguieron se les concediese en propiedad un extenso territorio entre el Danubio y el Theiss, que tomó el nombre

de Gotia. Aquí vivieron, unas veces como aliados y auxiliares de los romanos, y otras veces luchando con ellos, hasta que á fines del siglo IV, los hunos, raza la más salvaje de todas, somete á los ostrogodos y obliga á los visigodos á pasar el Danubio, so pena de sometérselos también.

Los visigodos, divididos antes en pequeños Estados, gobernados unos por reyes y otros por jueces, empiezan ahora á formar cierta unidad política y á despertarse en ellos los instintos conquistadores. Determinados por éstos y guiados por Alarico atacaron á los romanos y se apoderaron de Roma á la tercera vez de invadir la Italia. Al poco tiempo murió Alarico, y Ataulfo, su sucesor, temiendo fundadamente á los romanos, evacuó la península italiana y se encaminó á las Galias. Hostilizado Ataulfo por el emperador Honorio y arrojado de Narbona por el conde Constancio, se decide á penetrar en España, y atravesando los Pirineos, se apodera de Barcelona, (414) donde dos años después murió asesinado por Sigerico.

Valia sucedió al asesino de Ataulfo, el verdadero fundador del poder político de los visigodos. Continuó reservadamente la política romanizante de Ataulfo y restableció las relaciones con Roma. Para acallar á los suyos, convino con Honorio que él reconquistaría la península española en provecho del Imperio, y que éste, en cambio, le facilitaría medios de subsistencia para el pueblo y le devolvería lo conquistado por Ataulfo en las Galias. Convenido esto, fué Valia á establecerse en la Aquitania, tomando por capital á Tolosa, y renunció la posesión de cuantas poblaciones poseía en España.

Dirigió entonces Valia las armas contra los bárbaros que devastaban la península, y, á excepción de los suevos de Galicia, les venció á todos con muerte de sus respectivos reyes; de manera que la mayor parte de España volvió á reconocer el dominio del Imperio.

Durante bastante tiempo el territorio visigodo fué puramente francés, llegando á poseer todo el S. y S. O. de Francia. Sólo á título de aliados de Roma, intervenían los visigodos en los asuntos de España, hasta que en el año 456 empezaron á obrar ya

por cuenta propia. Teodoro, sucesor de Valia, trabajó por consolidar la denominación visigoda en las Galias y por asegurar su porvenir contra la veleidat de los emperadores, con quienes vivió alternativamente en lucha y en buenas relaciones. No desaprovechaba ocasión para lograr ventajas sobre sus enemigos y amigos en engrandecimiento de su pueblo; pero, no obstante esto, la corte visigoda no consiguió desligarse definitivamente de Roma hasta la época de Eurico, quien se apoderó ya en nombre propio y para su pueblo de muchos territorios de las Galias y de España, cuya conquista comenzó en 468.

CURSO MEDIO

Ulfilas.—Saqueo de Roma por los visigodos.—Los visigodos en España.—La monarquía sueva.

Vimos que las dos tribus ó pueblos godos detuviéronse en sus incesantes correrías en el territorio comprendido entre el Danubio y el Taheiss, donde habitaron hasta la venida de los hunos, raza salvaje de horrible aspecto y de deforme rostro, procedente de las fronteras de la China. No se crea, sin embargo, que durante su estancia en la Gotia vivieron en paz y armonía con los romanos. Los abundantes pastos que allí encontraron para los ganados, no fueron suficientes para detener á los godos, que no tardaron en chocar con los romanos. Eran vencidos siempre en estos choques, pero al mismo tiempo que con sus constantes acometidas debilitaban á sus enemigos, endulzaban ellos sus costumbres por el ejemplo de lo que veían y penetraban en ellos las artes del mundo griego y romano, á la vez que iban deponiendo sus instintos salvajes. Las ideas del cristianismo pasaron también el Danubio, y, ante sus excelencias, los visigodos dejaron el culto proceso que habían traído de los bosques.

El cristianismo, pues, se hizo la religión de los visigodos en la Gotia, y Ulfilas, descendiente de una familia cristiana del Asia Menor, vino con su gran talento á consolidar el Evangelio entre su pueblo, por cuya cultura trabajó también eficazmente. Elegido obispo hacia el año 348, tradujo la Biblia á la lengua goda, completó el alfabeto

de ésta y disipó el supersticioso terror con que su pueblo miraba el arte de escribir.

Ortodoxas fueron las predicaciones de Ulfilas hasta la venida de los feroces hunos, pero á la llegada de éstos cambió él de proceder, aunque por necesidad, según parece. Empujados por los hunos, los visigodos se vieron precisados á pasar el Danubio, y para este fin intervino Ulfilas con el emperador de Constantinopla, quien accedió á condición de que se convirtieran al arrianismo. Ulfilas aconsejó esta conversión á su pueblo, y los visigodos se hicieron arrianos negando la divinidad de Cristo, el misterio de la Trinidad y otros dogmas de la Iglesia de Roma.

La muerte de Teodosio dejó en el trono de los Césares una confusión incomprensible, que convirtió á Roma en sepulcro de sus pueblos. En las Galias, en España, en la Gran Bretaña, en la metrópoli, en todas partes, se conspiraba contra quien ostentaba sobre los hombros la desacreditada púrpura, y en todas partes los generales se alzaban haciéndose proclamar por sus legiones emperadores del decadente Imperio; y para colmo de desdichas pasa la que había sido la Señora del mundo, Alarico, elevado por Teodosio á maestro general de la milicia, con pretexto de verse ahora mal recompensado por la corte de Arcadio, entra con sus hordas en la Grecia, devastando la Tracia, la Vacia, la Macedonia y la Tesalia. Sus tropas le proclaman rey, y Arcadio, asustado, le concede la soberanía de Iliria.

Ensoberbecido Alarico por estas victorias, endereza sus pasos á Italia, la cual invade una porción de veces, pero siendo siempre rechazado por Estilicón, bárbaro también, que con cuya serenidad y valor sostuvo algún tiempo el desmoronamiento del agonizante Imperio. Pocos años después fué Estilicón condenado á muerte por haber conseguido del senado cuatro mil libras de oro para Alarico que se presentó á Roma prometiendo marchar con sus tropas contra Constantino, á quien las legiones de la Gran Bretaña habían nombrado emperador y se encontraba en las Galias apoderándose de territorios que Honorio, el legítimo emperador, no podía ya defender.

Muerto Estilicón, muchas de las tropas auxiliares de Honorio se pasaron á las de

Alarico, quien, resentido por el proceder del senado, no vaciló ya sobre el partido que debía tomar. Se presentó al instante ante los muros de Roma y un riguroso asedio redujo á la ciudad de Rómulo á un hambre tal, que se vió á la muchedumbre á apurar los alimentos más repugnantes. Dos diputados salieron á pedir la paz al rey que ellos llamaban bárbaro, y Alarico se retiró cargado de oro y engrosadas sus bandas con cuarenta mil bárbaros rescatados.

Mientras tanto el imbécil Honorio estaba en Rávena cuidando una gallina que el llamaba Ronma, é irritaba de nuevo á la Alarico haciendo jurar á los oficiales romanos que no transigirían nunca, sino que antes harían guerra implacable al godo. Por esta causa, á parte aquella voz secreta que constantemente decía á Alarico: «Anda y ve á destruir á Roma», presentóse de nuevo éste ante esta ciudad, que cayó en su poder el 24 de agosto del año 410. mientras sus hordas destrozaban estatuas, vasos, mesas, sepulcros, ídolos y las obras maestras más insignes del arte, y hacían venir á tierra las magníficas moradas de los opulentos patricios. En este saqueo se apoderó el godo de Placidia, hermana del emperador Honorio, y con la que se casó más tarde Ataulfo, sucesor de Alarico, que murió á los pocos días de haberse apoderado de Roma.

Esta real prisionera fué un tesoro para Valia, sucesor de Sigerico, asesino de Ataulfo; pues entregándola al general Constancio que seguía amándola siempre, recibió del romano seiscientas mil medidas de trigo para mantener su ejército, que se hallaba muy necesitado. Esta prueba de amor de Constancio por Placidia valió á Valia el poder seguir en buenas relaciones con el Imperio, pues hizo ver á su pueblo que Roma era ya tan débil, que podían darla por vencida. Persuadieron estas razones á los visigodos, y Valia les llevó á pelear contra los bárbaros de España, en cumplimiento del tratado que, según vimos, celebró con Honorio de conquistar la Península española para el Imperio, mientras éste le devolvía todo el territorio de las Galias.

En tiempo de Teodoredo, que sucedió á Valia, volvieron á surgir rivalidades en el seno del Imperio de los Césares. Muerto Honorio, fué elegido Valentiniano III, hijo

de Placidia, la viuda de Ataulfo. En su regencia tuvo Flacidia por consejero íntimo al general Aecio, y nombró prefecto de Africa al conde Bonifacio. A poco fué éste relevado de aquel cargo por instigación de Aecio, y entonces Bonifacio, resentido, prometió vengarse, y para cuyo fin llamó en su ayuda á los vándalos de España, que como sabemos, durante las guerras de Valia. En número de ochenta mil marcharon estos bárbaros á Africa el año 428, bajo la promesa de Bonifacio de que serían para ellos las dos terceras partes de las posesiones romanas que en aquel país conquistasen. España celebró con regocijo esta marcha, puesto que así se vió libre de aquellas hordas feroces é inquietas.

Teodoredo aprovechaba todas estas coyunturas para ensanchar sus dominios. Guerreaba contra el Imperio cuando las rivalidades de los generales romanos hacían poco temible la resistencia de las tropas de la ciudad de Rómulo, y se aliaba con Roma así que la paz volvía á reinar entre los soldados de ésta. Así vivió Teodoredo, alternativamente en paz y en guerra con los romanos, hasta que fué muerto en la batalla de los Campos Cataláunicos dada en 451 por los visigodos, romanos y francos coaligados contra los hunos, que se habían presentado en las Galias al mando del famosísimo Atila, llamado el azote de Dios. Atila fué vencido, pero sin que sus enemigos consiguieran ventaja alguna en su victoria.

Tres años después de haber Turismundo heredado á su padre Teodoredo en el mando de los visigodos, fué asesinado por su hermano Teodorico, que le sucedió en el trono y alcanzó gran influencia en la corte romana, por haber conseguido se nombrara emperador á Avito con quien estaba en relaciones diplomáticas.

Mientras tanto, los suevos iban extendiendo su dominio en España, pues viendo las provincias del Mediodía abandonadas por los vándalos que marcharon á Africa, se propusieron ellos conquistarlas para sí. Opusieron á ello los romanos y españoles, pero victoriosos los suevos en la batalla que les presentaron cerca del Genil, se apoderaron de Sevilla y Mérida, y unieron á su reino de Galicia, la Bética, la Lusitania y la Cartaginense. Sucedió esto en

tiempo de sus dos primeros reyes Hermérico y Rechila, y en tiempo de Requiario, sucesor de este último, invadieron victoriosamente la España Citerior, entrando en Vasconia, asolando la región de Zaragoza y apoderándose de Lérida. Hasta aquí Teodorico se había mantenido en buenas relaciones con los suevos, pero rompió entonces con ellos porque Requiario no atendió á la recomendación que se le hizo de que respetara á los romanos. Les atacó pues Teodorico y les venció en 450, haciendo prisionero á su rey Requiario en Oporto. Pero á pesar de esto, no se crea que terminase el poder político de los suevos, pues hasta el mismo Teodorico les permitió reconstruir su monarquía en Galicia bajo el mando de un rey llamado Frauta.

En este mismo año (456) fué destronado y muerto Avito, el emperador apoyado por Teodorico. Púsose entonces éste frente al sucesor, Magoriano, y empezó á hacer la guerra en España en provecho propio, saqueando con frecuencia ciudades que pertenecían al Imperio. En las Galias fué Teodorico menos afortunado que en España y tuvo que ajustar paz con el emperador Magoriano; pero no tardó en romper de nuevo con Roma, apoderándose de algunas de aquellas poblaciones, mientras sus generales invadían cruelmente el territorio de Astorga y Palencia.

Teodorico, pues, ensanchó los dominios de las Galias y fué el primero, después de Ataulfo, que conquistó para sí territorios españoles, rompiendo decididamente con Roma; y aunque arriano, respetó siempre á la Iglesia católica.

CURSO SUPERIOR

La monarquía visigoda.—El ejército.—Estado social de los visigodos.

La monarquía visigoda fué siempre electiva, por más que varios monarcas trataron de convertirla en hereditaria, asociando al trono á sus hijos. En su estancia en Oriente, el rey era nombrado en las Asambleas populares, pero el nombramiento debía recaer en persona de determinada familia, por lo cual se ha dicho que en aquella época la monarquía era mixta de electiva y hereditaria. Al invadir los territorios del

Imperio, la elección del rey pasó á ser derecho exclusivo de la Asamblea aristocrática, y la elección debía recaer en la familia de los Baltos. A la extinción de esta familia vinieron serias luchas civiles entre las que aspiraban á este privilegio. Cuando el instinto de conquista hubo alcanzado entre los visigodos todo su desarrollo, desapareció la familia depositaria de la sucesión á la corona, y la monarquía se hizo completamente electiva. Más bien que monarcas, los reyes visigodos fueron entonces caudillos militares, y la elección recaía en aquel que era tenido por más bravo y por más digno de mandar al pueblo soldado. Los jefes principales del ejército hacían entonces las elecciones, y alguno de ellos asesinaba al rey y se hacía luego aclamar por sus soldados. Luego que la civilización hubo suavizado los instintos del pueblo, quiso éste dar á la monarquía el carácter de dinástica, reconociendo como herederos de la corona á los hijos de algunos monarcas. El clero católico apoyaba esta tendencia del pueblo, como medio de acabar con la anarquía y las guerras civiles; pero la nobleza defendió constantemente la forma electiva y la libertad en la elección. Esta falta de ley de sucesión entre los visigodos, acarreó muchos males y trastornos al pueblo, pues muchas veces un regicidio venía á poner la corona en la cabeza más ambiciosa y más apta para la conspiración y la intriga.

El mando del ejército y la administración de justicia eran las atribuciones principales del monarca. A su lado figuraba un Consejo consultivo, pero al principio puede decirse que el poder del rey era ilimitado, pues en la promulgación de leyes y en otras medidas de gobierno ni siquiera estaba obligado á consultar al Consejo. Componíase éste de nobles ancianos, quienes, hasta el siglo V, siguieron la costumbre de reunirse al levantarse el sol, y vestían de pieles que apenas les llegaban á las rodillas. Cuando se hubieron engrandecido y fijado su corte, dieron los visigodos más pompa á estas reuniones y vistieron con mayor lujo, y nació otra institución política ó Consejo, compuesto de obispos y nobles, llamado Concilio, que, con el carácter ya de consultivo y deliberante, restringió el poder de

la monarquía, como habremos de ver más adelante.

Como en la mayoría de los pueblos de raza germana, la organización militar de los visigodos fundábase sobre la base decimal. Todas las clases sociales juntas formaban el ejército, que se dividía en grupos de 100 y 1 000 hombres. El jefe de los primeros se llamaba centenarius, y el de los segundos ó tiufadías, se decía tiufado, y asumía al mismo tiempo las atribuciones de juez de sus soldados.

El soldado visigodo usaba el casco, el arnés de cuero, la cota de fierro y el escudo como armas defensivas, y como ofensivas el dardo, la flecha; la pica, el puñal y la larga y ancha espada de dos filos. Al principio adquirió el soldado visigodo fama de valiente, siendo la caballería la parte más temible del ejército. Tiempo andando la obligación del servicio fué relajándose, ya por haberse afeminado las costumbres, ya por resistirse á él los nobles turbulentos enemigos de la corona, y especialmente porque propietarios ya los visigodos, y no percibiendo sueldo alguno en el servicio de las armas, les repugnaba dejar sus casas y sus tierras para correr los riesgos y sufrir las fatigas de las campañas.

A la llegada de los visigodos á España, la propiedad española estaba concentrada en pocas manos, y la libertad personal y económica muy limitadas; pues en la denominación romana la clase media acomodada de las ciudades fué desapareciendo al paso que aumentaba la sujeción de sus bienes á la Curia y se desarrollaba la servidumbre.

En cuanto á las clases sociales, los visigodos apenas modificaron lo establecido por los romanos, pues al igual que en tiempo de éstos, había también entre ellos nobles y plebeyos, siervos y señores, patronos y libertos. La esclavitud romana, sin embargo, mejoró algo, pasando á servidumbre, que fué ya un adelanto social. La nobleza figuraba primordialmente entre los libres, pero en este tiempo perdió algo de su importancia tradicional, entrando á formar parte de ella todos los que conquistaban riquezas ú ocupaban un puesto importante en la corte, y no sólo los miembros de determinadas familias. Estas riquezas

eran botín de guerra, tierras cedidas por el rey, etc., por lo que la nobleza se hizo dependiente de la monarquía. De aquí nacieron las mortíferas luchas entre el rey y la nobleza aristocrática, que luchó constantemente para romper esa dependencia y además para abolir la facultad que tenía el monarca de crear nobleza y de quitarle sus prerrogativas. Los demás hombres libres vivían, por lo general, dependientes de la nobleza, aunque bajo distintas formas, determinadas por la clase de trabajos á que se dedicaban.

En la época visigoda se creó una nueva clase de hombres libres patrocinados llamados bucelarios, cuya condición es ya bastante semejante á la de los sirvientes de las naciones modernas. Se ponían voluntariamente al servicio de otros poderosos ó influyentes, de quienes recibían protección, armas y bienes, y á quienes estaban obligados los bucelarios á acompañar á la guerra. El bucelario podía mudar de patrono cuando le conviniera, y sin embargo su señor estaba obligado, no sólo á ampararle y defenderle mientras estaba á su servicio, sino también á casar á sus hijas, las cuales, al morir el padre, quedaban bajo su potestad hasta contraer matrimonio.

En cuanto á la familia, fueron ya mayores las modificaciones introducidas por los visigodos en el régimen romano. Abolieron la sumisión de los descendientes á los ascendientes, la disolución voluntaria del matrimonio y el poder absoluto del padre sobre sus hijos. La mujer, una vez casada, dependía del marido, pero no podía hacerlo sin el consentimiento de sus padres ó parientes, y sin que su pretendiente pagase á éstos cierto precio, equivalente á la dote de la mujer, que entre los ricos solía consistir en diez esclavas, diez esclavos, veinte caballos y gran cantidad de adornos y joyas. Los descendientes eran herederos forzosos en los 4/5, y la viuda, mientras no volviese á casarse, participaba en usufructo de todos los bienes del marido.

JAIME ROSSELLÓ BIBILONI.



SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 20 de agosto de 1908.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se enteró del dictamen emitido por la ponencia nombrada al efecto, favorable á la instancia del Ayuntamiento y Junta local de Santa María, en que solicitaba la supresión de una escuela de niñas y la creación de una de niños.

Se acordó remitirlo á la superioridad para su resolución.

Se enteró del dictamen favorable á las condiciones del nuevo local destinado á la primera escuela de niñas.

Se acordó autorizar el traslado siempre que también sea favorable el informe del Arquitecto Provincial.

Se acordó pasar á informe del Arquitecto Municipal y Maestro de obras de Mahón una instancia del Maestro de la primera escuela de niños de dicha ciudad participando que el Ayuntamiento tiene acordado el traslado de dicha escuela á un nuevo local.

Se enteró de una reclamación de doña Juana Belli participando que á pesar del tiempo transcurrido no le ha sido abonada por la Alcaldía de Ibiza el importe del alquiler de la casa habitación que al efecto se le ordenó consignara en presupuesto.

Se autorizó al Presidente para que ordene el abono de dicho alquiler.

Se dió cuenta de una consulta de don Rufino Carpena, referente á en qué escuela ha de reanudar sus servicios al terminar los seis meses de su suspensión.

Se acordó contestarle que transcurridos los seis meses solicite lo que proceda.

Vista la petición de doña Cecilia Comas, Maestra que fué de Ibiza, para que se le enmiende la fecha del cese de su escuela, se acordó contestarle que debe solicitarlo de la Junta de la provincia en que sirve.

Se acordó dar la tramitación oportuna al expediente instruido con motivo del con-

curso abierto por el Ayuntamiento de Mahón para adquirir en propiedad tres edificios por separado destinados á escuela pública de niños, de niñas y casa habitación de la Maestra.

Se acordó anunciar de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 24 de julio último, la vacante de la plaza de auxiliar de la Secretaría de esta Junta.

Se enteró de un oficio de la Junta local de Selva trasladando una comunicación que se pasó al Maestro de la Escuela pública de dicha villa don Antonio Gelabert, felicitándole por los buenos resultados obtenidos en los últimos exámenes.

Se enteró de varias comunicaciones sobre la toma de posesión de varios Maestros y Maestras.

Y después de otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

En la secretaría de la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de maestro superior para D. José Rosselló Ordinas, D. Juan Noguera Ribalta, D. Mariano Rexach Fábrega y de maestro elemental á favor de D. José Torrens Morro, don José Rosell Riera y D.^a María Tur Colomar.

—
Ha sido concedido ascenso por quinquenio al Director del Instituto de Mahón don Bonifacio Iñiguez.

—
Se ha dispuesto que continúe D.^a Cayetana Alberta Giménez desempeñando el cargo de Directora de la Normal de Maestras de Baleares, no obstante la edad.

—
Ha sido desestimado un recurso interpuesto por D. José Ribera profesor de Religión de la Normal de Maestros de Baleares.

—
Ha sido remitida á la Ordenación de Pagos, ya aprobada, la propuesta de premios á los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias de Palma de Mallorca.

BIBLIOGRAFÍA

TEMAS para traducir al castellano los alumnos de las Escuelas, por D. Antonio María Peña.

Hablando un día con el exquisito literato y antiguo amigo mío D. Antonio M.^a Peña, licenciado en Filosofía y Letras, sobre cosas de enseñanza, le indiqué la necesidad que había de unos temas en mallorquín para traducir al castellano los alumnos de las Escuelas de esta provincia, y, conocida su competencia, le insté para que los escribiera. Gustóle la idea, y ahora acaba de publicar un cuaderno con treinta y cinco de dichos temas que, por su variedad, sencillez de estilo, interesantes datos y moralizadora tendencia, estoy segurísimo aprovecharán los Maestros para consolidar los conocimientos de Lenguaje en sus alumnos.

En las Escuelas de Baleares han faltado durante largo tiempo obritas didácticas adaptadas á las necesidades de la región. Cada Maestro elegía diversos libros de autores catalanes ó castellanos, y no moriré sin haberse presentado en mi Escuela, procedente de otra de esta isla, un niño con una Aritmética impresa en Lugo y una Agricultura de autor gaditano, muy bien escritas y presentadas, pero la primera con ejemplos y equivalencias de medidas antiguas de Galicia, y la otra tratando, especialmente, de los cultivos de la zona meridional de España. El texto único, que tanto dinero ahorra á los padres y tanto facilita la enseñanza, era una palabra inane para muchos, pero un anhelo pedagógico para los entusiastas del progreso escolar.

Venturosamente hemos llegado á conseguir en esta provincia el deseado *texto único* merced á nuestro compañero D. Miguel Porcel Riera, cuyos admirables tratados de enseñanza primaria, en todos sus grados, tienen adoptados la inmensa mayoría de Maestros, y los alumnos pueden cambiar cómodamente de Escuela, ó de localidad, sin necesidad de comprar nuevos textos ni alterar el plan de enseñanza, porque las mismas lecciones se dan en Alcudia que en Manacor, en Binisalem que en Mahón. Estos libros han contribuido á elevar, pero mucho, el nivel intelectual de Maestros y

alumnos: decir lo contrario es desconocerlos ó negar la evidencia.

Faltaba, en mi sentir, eso de los temas, porque más que reglas de Gramática han de ser ejercicios de Lenguaje lo que debe enseñarse á los niños en las provincias en donde no se habla el castellano. El Sr. Peña ha llenado cumplidamente este vacío; bien podemos los Maestros quedarle agradecidos y alentarle para que escriba otras series de temas.

Ahora alguien, con aptitud, podría intentar publicar unos cuadernos gráficos para enseñar á escribir el carácter *cursivo*, mejor si fuera vertical que es más inteligible, hermoso y fácil que el inclinado. Dalmau y Carles de Gerona tiene unos cuadernos caligráficos que creo no pueden tener rival para enseñar letra de adorno; Juan B. Puig de Zaragoza ha publicado un método bastante original, y las conocidas casas editoriales de Perlado y Paez de Madrid y Paluzie y Bastinos de Barcelona cuentan con cuadernos gráficos para la Escritura. Ninguno de estos procedimientos, que hemos ensayado, nos han dado el resultado apetecido, excepción hecha de los cuadernos de Dalmau si no tuvieran el defecto de ser extravagante la forma de algunas de sus letras é imposible de introducir aquí, acostumbrados á un cursivo sencillo y claro. Cada país viste, come, se divierte, etc., de un modo muy distinto de los demás y tiene también su especial carácter de letra que constituye á la postre de años mil, y de cien transformaciones, la Paleografía típica. De carácter de adorno no debemos ni podemos hablar los Maestros porque la Caligrafía es una enseñanza especial que no comprende los estudios primarios, ni siquiera figura en los programas de la carrera de Maestro elemental.... Estamos muy seguros de que el Maestro que se decida á publicar estos cuadernos, con las condiciones expresadas, verá recompensado su trabajo.

¿Qué aún hay Escuelas arcaicas en donde se emplea el Fleury, se usan cuadritos con muestras de Iturzaeta, ó tienen para texto libros de Lugo y de Cádiz? De todo hay, por desgracia, en la viña del Señor, como existen también médicos que no conocen bien las teorías microbianas.

Deber del hombre de carrera es seguir

las evoluciones de la ciencia. Obligación de los Maestros es mejorar la enseñanza con procedimientos nuevos y buenos. Los temas de don Antonio M.^a Peña son una mejora y una necesidad para toda Escuela bien dirigida, y se venden al ínfimo precio de 25 céntimos ejemplar en casa del Autor (calle de Molineros, 12, Palma).

JUAN VIDAL VAQUER.



De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12.

ATLAS PORTATIL

publicado por Justus Perthés

(28 mapas y gran número de datos estadísticos)

Edición en español muy completa y bien presentada. El mejor libro para premio, de gran utilidad para consulta de los maestros y el único de fácil manejo. 5 ptas. ejemplar.

Diplomas para exámenes

editados por cuenta de la Asociación Provincial de Maestros

0'65 ptas. ejemplar.

Tip. de B. Rotger